ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ABOCOL S.A. CELEBRADA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del dos mil trece, a las once y treinta horas, en las oficinas de la compañía **ABOCOL S.A.,** se reúne la Junta General de accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: la accionista **LIDIA BOLIVIA GORDON SOLORZANO,** ecuatoriana, como propietaria de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO (1.371,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar ($1,00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor; el accionista **CARLOS ALBERTO PUGA GORDON,** ecuatoriano, como propietario de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (459) acciones ordinarias y nominativas de un dólar ($1,00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor, la accionista **GISELLA PUBLIA PUGA GORDON,** ecuatoriana, como propietaria de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (457) acciones ordinarias y nominativas de un dólar ($1,00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor, el accionista **SANTIAGO XAVIER PUGA GORDON,** ecuatoriano, como propietario de CUATROCIENTAS CINCUENTA Y SIETE (457) acciones ordinarias y nominativas de un dólar ($1,00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor.

Preside la sesión el **AB. CARLOS ALBERTO PUGA GORDON** y actúa como secretaria de la Junta la señora **LIDIA BOLIVIA GORDON SOLORZANO** quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.-

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de DOS MIL SETENCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 00/100 DOLARES ($2.744,00), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

1.- Informe del Gerente General y del Comisario.
2.- Conocer balance anual de la Compañía correspondiente al año 2012.

Por secretaría se empieza a tratar el primer punto del orden del día:

1.- Conocer el informe de Gerente General y Comisario.
El Presidente comunica a la Junta que en vista de haber concluido el año 2012, es necesario presentar a la Junta el informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía.

Una vez que el informe de Gerente General y Comisario de la Compañía **ABOCOL S.A.,** del año 2012, fue revisado y analizado por todos los accionistas de la compañía, fue aprobado por unanimidad por los accionistas.

El Presidente dispone por secretaría se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2.- Conocer el balance del año 2012 de la Compañía **ABOCOL S.A.**
El Presidente presenta a la Junta de accionistas el balance del año 2012, los accionistas después del análisis respectivo del balance aprueban por unanimidad de votos la presentación del balance del 2012 de la compañía **ABOCOL S.A.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12h30. F) LIDIA BOLIVIA GORDON SOLORZANO, accionista, y Secretario de la Junta. F) AB. CARLOS ALBERTO PUGA GORDON, GISELLA PUBLIA PUGA GORDON Y SANTIAGO XAVIER PUGA GORDON accionistas.

LIDIA BOLIVIA GORDON SOLORZANO
ACCIONISTA

AB. CARLOS ALBERTO PUGA G.
ACCIONISTA

GISELLA PUBLIA PUGA GORDON
ACCIONISTA

SANTIAGO XAVIER PUGA GORDON
ACCIONISTA